

Reglamento

Art.1: La Concejalía de Deportes del M.I.Ayuntamiento de Pedralba

Organiza la XI CARRERA PARQUE NATURAL DEL TURIA, a la que tendrá acceso cualquier persona, sin distinción de sexo, edad o nacionalidad.

Art. 2: Las inscripciones de 7,35€ on-line por la Web (www.cronorunner.com) pago por TPV, también por transferencia bancaria, categorías inferiores gratuita. El plazo de inscripción será hasta el jueves 8 de Febrero a las 20h.

Art. 3: El día de la prueba será el Domingo 11 de Febrero de 2018, a partir de las 11h categoría absoluta, a las 10 inferiores. La línea de salida y de llegada estará situada en calle Colón, **los dorsales se retirarán junto a la camiseta técnica en el local multiusos** y antiguo Ayuntamiento sito en C/ Colon hasta quince minutos antes de dar inicio la prueba correspondiente, previa presentación de documento acreditativo. **No se admiten inscripciones el día de la prueba** solo se atenderán las incidencias producidas en la inscripción automática, siendo justificados presentando el documento del pago, sin cuyo requisito no podrán ser admitidas.

Art. 4: Se limita la inscripción a 1000 corredores, la organización queda facultada para cerrar la inscripción cuando se alcance esa cifra.

Art. 5: El tiempo máximo para terminar la prueba es de 1h30 minutos, transcurrido este tiempo se cerrará el control de llegada. La distancia a recorrer será de 10.140m, circuito urbano y rural, de asfalto y tierra, estará señalizado kilometro a kilometro.

Art 6: Las categorías serán las siguientes tanto en masculino como femenino:

| Categorías | F.Nacimiento | Distancia Aprox | Hora Salida |
|------------------|-------------------|-----------------|-------------|
| Nanos | 2013 a 2016 | 50 m. | 10:00 |
| Pre benjamín | 2011 a 2012 | 80 m. | 10:05 |
| Benjamín | 2009 a 2010 | 300 m. | 10:10 |
| Alevín | 2007 a 2008 | 800 m. | 10:15 |
| Infantil | 2005 a 2006 | 1.600 m. | 10:25 |
| Cadete | 2003 a 2004 | 2.800 m. | 10:35 |
| Juvenil | 2001 a 2002 | 10.000 m | 11:00 |
| Junior/ Promesas | 1996 a 2000 | 10.000 m. | 11:00 |
| Sénior | 1979 a 1995 | 10.000 m. | 11:00 |
| Veteran@s A | 1969 a 1978 | 10.000 m. | 11:00 |
| Veteran@s B | 1959 a 1968 | 10.000 m. | 11:00 |
| Veteran@s C | 1954 a 1958 | 10.000 m. | 11:00 |
| Veteran@s D | 1953 y anteriores | 10.000 m. | 11:00 |

Art.7: Habrá un lugar de avituallamiento a mitad de carrera en las categorías Juvenil a Veteran@s (d), y al final en todas las categorías, habrá servicio de duchas en el campo de fútbol. Al finalizar la prueba se podrán degustar un amplio surtido de pastas de la localidad y zumos naturales.

Art.8: La organización podrá pedir DNI o documento acreditativo a los primeros clasificados.

Art.9: El control informático se realizará mediante CHIP y deberá colocarse obligatoriamente entre los cordones de la zapatilla. Publicación de los resultados en distintos medios de comunicación.

Art.10: Se realizará un amplio reportaje fotográfico con mas de 600 fotos, se podrán contemplar en la Web: www.cronorunner.com, podrán copiarse gratuitamente.

Art.11: Los organizadores declinan toda responsabilidad por los daños que por su participación en la prueba pueda ocasionarse el corredor@ a sí mismo o a terceras personas.

Art.12: Todo participante debidamente inscrito estará cubierto con un seguro de responsabilidad civil y accidentes. Este seguro no será valido en caso de enfermedades, imprudencias, negligencias, inobservancia de las leyes y del reglamento, así como tampoco cubrirá los daños producidos por los desplazamientos.

Art.13: Todo participante que decida correr sin estar inscrito no estará cubierto por el seguro, asumiendo el los daños propios o a terceros que pueda ocasionar, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a los que tienen derecho los corredores oficialmente inscritos, se prohíbe a los menores de 16 años participar en la prueba absoluta, si lo hacen, será responsabilidad de los padres o tutores,

Art.14: Sera motivo de descalificación los corredores que alteren sus datos personales, que den muestras de un comportamiento antideportivo o abandonen el curso del circuito delimitado por la organización, no realicen el recorrido completo, alteren u oculten su dorsal-chips, lleven el dorsal-chips a otro corredor, no lleven el dorsal-chips original asignado por la organización para esta edición, entren en la meta sin dorsal-chips o no atiendan a las instrucciones del personal de la organización.

Art.15: Habrá una adecuada atención médica para los participantes de la prueba.

Art.16: Las impugnaciones sobre la clasificación oficial u otras reclamaciones serán resueltas por los organizadores de la carrera.

Art.17: Sólo podrán seguir la prueba aquellos vehículos autorizados por la organización. Esta prohibido seguir la prueba con bicicleta o con cualquier otro medio.

Art.18: Tod@s l@s corredoras, por el hecho de participar en la prueba, aceptan íntegramente el presente reglamento, declarándose en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo derivado de la practica deportiva. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

Art.19: Por causas externas a la organización ésta podrá, en cualquier momento, cambiar el recorrido de la prueba.

Premios

Se obsequiara con una camiseta técnica los participantes de la prueba absoluta, se recogerá a la retirada del dorsal.

Bolsa del corredor categorías inferiores y absoluta

Trofeo a l@s primeros tres clasificados de cada categoría

Trofeo a los tres primer@s clasificados locales

Obsequio al mas veteran@

Regalo a los tres clubs con mas participantes

Informacion: Ayuntamiento 962707001-696838948-636695859